



4958

DECRETO N° \_\_\_\_\_ /

TEMUCO,

31 DIC 2013

**VISTOS**

- 1.- El Contrato de Comodato, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y las personas que se señala en lo dispositivo del presente decreto.
- 2.- La Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios.
- 3.- Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO**

1. Los Contratos de Comodato de fecha 20 de diciembre de 2013, mediante el cual se hace entrega de bienes productivos para uso del microempresario que se detalla en el presente decreto.

**DECRETO:**

1. Apruébese Los Contratos de Comodato de fecha 20 de diciembre de 2013, adjunto al presente decreto, entre la municipalidad de Temuco y los microempresarios individualizados a continuación:

NOMBRE	RUT	Domicilio	Ocupación	Beneficio
ANDRES CABEZAS LARA			FLETERO	TRICICLO DE REPARTO
CELINDO CANDIA VALDIVIA			FLETERO	TRICICLO DE REPARTO
CARLOS QUEZADA QUEZADA			FLETERO	TRICICLO DE REPARTO
CRISTIAN CASANOVA CORVALAN			FLETERO	TRICICLO DE REPARTO
EDUARDO SARAVIA SALAZAR			FLETERO	TRICICLO DE REPARTO
FEDERICO HUENUQUEO CALFUMAN			FLETERO	TRICICLO DE REPARTO
HENRY ILLANEZ VEGA			FLETERO	TRICICLO DE REPARTO
HERIBERTO RIVERA GODOY			FLETERO	TRICICLO DE REPARTO
JAIME MUÑOZ CASTRO			FLETERO	TRICICLO DE REPARTO
JOSE JARA REYES			FLETERO	TRICICLO DE REPARTO
JUAN HERNANDEZ MUÑOZ			FLETERO	TRICICLO DE REPARTO
JUAN VARGAS MUÑOZ			FLETERO	TRICICLO DE REPARTO
LUIS RODRIGUEZ ROMERO			FLETERO	TRICICLO DE REPARTO
LUIS ZURITA RIVERA			FLETERO	TRICICLO DE REPARTO
MARCELINO MARICAN			FLETERO	TRICICLO DE REPARTO
PATRICIO HUIRCAN			FLETERO	TRICICLO DE REPARTO

681437

ROBERTO VALLEJOS JAQUE
SERGIO MANQUI HUILLIN

FLETERO	TRICICLO DE REPARTO
FLETERO	TRICICLO DE REPARTO

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



EDUARDO CASTRO STONE  
ALCALDE (S)



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL



GMD/PRR/ADH/ccv

Distribución:

- Dirección Administración y Finanzas.
- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- Departamento de Gestión de Abastecimiento.
- DIDECO.
- UDEL.
- Oficina de Partes.

